

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 009			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 10:15 AM
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES			Hora de finalización: 11:30 AM
Lugar: Edificio Laboratorios Macarena B - CÚPULA			Fecha: Octubre 20 de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	NELSON FORERO CHACON	Decano	✓
	LUIS EDUARDO PEÑA	Representante Coordinadores Pregrado	✓
	WILSON GORDILLO	Coordinador Unidad Investigaciones	✓
	FAVIO LÓPEZ	Coordinador Unidad Extensión	✓
	CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica	✓
Invitados	CESAR FORERO	Abogado Facultad Ciencias y Educación	✓
	MASMELA CAITA LUIS ALEJANDRO	Coordinador programa académico de Matemáticas	✓
	CHACON CARDONA CESAR ALEXANDER	Coordinador programa académico de Física	✓
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Coordinador programa académico de Biología	✓
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

ORDEN DEL DÍA:

1. Violencia Basada en Género por el Abogado Cesar Forero
2. Aprobación de cupos para el 2023-1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Traslados y cargas docentes
4. Funcionamiento Oficinas Académico-administrativas de la facultad

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Violencia Basada en Género por el Abogado Cesar Forero

El abogado de la Facultad de Ciencias y Educación Cesar Forero expone el tema de Violencia basada en Género, refiere las normativas vigentes en la Universidad Distrital como son:

- La resolución 426 del 4 de diciembre de 2018, de Rectoría "Por la cual se adopta el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia basada en género y violencia sexual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". Con base en esta resolución se han llevado a cabo once (11) talleres, emana del consejo de la facultad de Ciencias y por ende sólo tiene competencia en dicha Facultad; sin embargo, puede ser consultado en la página como apoyo a otras Facultades.
- Resolución 012 del 9 de marzo de 2022, del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación "Por la cual se establecen acciones para garantizar los derechos de los y las estudiantes víctimas de violencia basada en género y violencia sexual en la Facultad de Ciencias y Educación.

Reseña el caso del grupo de estudiantes de matemáticas que escalaron una queja al Consejo de facultad contra el profesor Arrieta y el proceso que se hizo al respecto fue acompañarlas revisando la temática y dejar un documento que no hiciera señalamientos, ni uso de nombres propios.

Indica que es un tema que se debe manejar con mucho cuidado que demanda retos y presenta diferentes; así mismo manifiesta que se requiere consolidar un equipo de trabajo de por lo menos tres personas para poder llevar a cabo lo concerniente a este tema.

El señor Decano Nelson Forero pregunta si hay una persona que pueda dar una charla sobre el tema para funcionarios y docentes a lo cual él responde que se puede gestionar por medio del área de Bienestar de la Facultad de Ciencias y Educación. (Yesica); también solicita la resolución 012 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación con el fin de tenerla como referente para hacer lo propio en la Facultad de Ciencias matemáticas y Naturales.

El profesor Luis Eduardo Peña informa la situación ocurrida con las veedurías realizadas por las estudiantes el año anterior e indica que ante esas situaciones lo mejor es seguir lo que la normatividad de la Universidad indique.

Por su parte el profesor Abelardo Rodríguez manifiesta que es importante hacer una categorización sobre lo que es acoso académico.

2. Aprobación de cupos para el 2023-1

El señor Decano Nelson Forero informa que en la proyección para el 2023-I se contempla que lleguen 240 estudiantes adicionales a los 1006 activos que tiene en promedio la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y que para el 2023-III serán alrededor de 1500 estudiantes, en ese orden de ideas se debe emitir una resolución sobre los cupos adicionales para la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

El profesor Wilson Gordillo pide la palabra y cuestiona que aportes recibe la Facultad por concepto de los cupos; pues eso implica nuevos grupos, docentes y espacios y la Rectoría no ha dado respuesta sobre dicho tema. César Chacón dice que los estudiantes de ese programa deben recibirse como estudiantes regulares.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El señor Decano dice que se debe definir de los cupos de cada programa (60) qué porcentaje se destinará para los aspirantes del *programa Jóvenes a la U.*

El profesor Abelardo Rodríguez propone que la distribución sea 20 para Jóvenes a la U, 40 regulares El consejo de Facultad decide aprobar para el periodo 2023-1, un cupo de sesenta (60) aspirantes de acuerdo con lo reportado en los registros calificados, incluidos *Jóvenes a la U.* para cada uno de los programas que conforman la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales,

3. Traslados y cargas docentes

El señor Decano informa que se han trasladado 27 docentes de carrera y que los coordinadores de cada uno de los programas se encuentran con sobrecarga de trabajo y se hace urgente la creación de las escuelas, que se deberían tratar en una sesión aparte para así mismo revisar lo del claustro.

4. Funcionamiento Oficinas Académico-administrativas de la facultad

No se trató el tema.

Siendo las 11:30 a.m. se levanta la sesión.

NELSON LIBARDO FORERO CHACON
 Presidente



MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
 Secretaria